



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



FUR Nº: 429065

IVESUR Colombia Medellín
Carrera 52 N° 6 Sur-80
PBX: (604) 2040772
Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 23/12/2025	Nombre o Razón social TRANSRUMBO GROUP SAS	Documento de Identidad CC.() NIT.(X) CE.() No. 901439958
Dirección: Calle 26 No. 38-26 Oficina 727	Teléfono fijo o Número de Celular 3147864820	Ciudad: Medellín
Correo electrónico transrumbogroupsas@gmail.com	Departamento: Antioquía	

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa: NLW034	País: COLOMBIA	Servicio: PUBLICO	Clase: CAMIONETA	Marca: RENAULT	Línea: DUSTER
Modelo: 2024	Número de Licencia de Tránsito 10032935960	Fecha de Matrícula 22/12/2023	Color: BLANCO GLA	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis: 9FBHJD201RM815823
No. de Motor: J759Q255155	Tipo motor: OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1598	Kilometraje: 49109	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje: SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-12-21	Conversión GNV SI () NO () NA (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCION MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICION DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (Bajas, Altas Anitiniebla / Exploradoras)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
			11,8			2,5	klux	
		Inclinación	1,60			0,5 - 3,5	%	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	5,50			2,5	klux	Si
		Inclinación	2,20			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	30,2				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	70,2				klux	Si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	No
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			11,8			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	81,0	Delantera Derecha	Valor	87,0	Trasera Izquierda	Valor	86,0	Trasera Derecha	Valor	91,0	Mínima	Unidad	40	%
---------------------	-------	------	-------------------	-------	------	-------------------	-------	------	-----------------	-------	------	--------	--------	----	---

6. FRENOS

Eje	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Eje	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Max. (A)	Unidad
Eje 1	2081	3891	N	Eje 1	2035	3597	N	2,21	20-30	30	%
Eje 2	1900	2920	N	Eje 2	1908	3107	N	0,42	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	30	%
Eficacia Total	Valor		58,6	Mínimo		50	Unidad		%		

6. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Sumatoria Izquierdo	Fuerza	Peso	Unidad	Sumatoria Derecho	Fuerza	Peso	Unidad
24,7	18	%	1685	6811	N		1656	6703	N	

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-2,00	Eje 2	-2,20	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +10	Unidad m/km
-------	-------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	756	0,00	<0,8	%	13,5	>7	%	0,00	<5	%	0	<160	(ppm)		%
Crucero	2328	0,00	<0,8	%	13,6	>7	%	0,00	<5	%	0	<160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)				SI			Valor			Unidad					
Temperatura de Prueba				Temperatura			45,0			°C					
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			27,3			°C					
				Humedad relativa			46,0			%					

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	m-1	(rpm)	m-1	(rpm)	m-1	(rpm)	m-1	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales								
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estándar	Unidad			
			°C		°C		%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC5375, NTC6218 y NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC5375 NTC 6218, NTC6282, 4983, NTC 4231 y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1.DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)		Eje 2 (mm) (psi)		Eje 3 (mm) (psi)		Eje 4 (mm) (psi)		Eje 5 (mm) (psi)		Repuesto (mm) (psi)	
IZQUIERDA	5,62	36,0	4,58	32,0		0		0		0	6,32	33,0
DERECHA	6,32	33,0	5,98	33,0		0		0		0	0,00	0,00

Nota: **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA NTC5375, NTC6218, NTC6282, NTC4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. consecutivo de RUNT: A186350633
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motocicletas y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

429065

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 1379.00

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Alineador al paso: L3/6704006
Profundímetro: L3/SH2008A05500
Detector de Holguras: 03806106
Suspensión: L3/403107
Anal.Gases: L3/1583 (0,492) (27205) Temp: L3/1583/EU15928 RPM: L3/7880/EU15934
Sonometro: L3/11502107
Termohigrometro: P701H01
Regloscopio: L3/69
Frenometro: L3/ 01502107

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

IivNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (1025) JHOBER FERNANDO COPETE Alineación al paso (1025) JHOBER FERNANDO COPETE
Sensorial Bajos (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Ruido (1059) CARLOS EDUARDO GALLARDO
Alumbrado (1059) CARLOS EDUARDO GALLARDO Emisiones Contaminantes (1059) CARLOS EDUARDO GALLARDO Frenos y
Suspensión (1059) CARLOS EDUARDO GALLARDO Rines y Llantas (1059) CARLOS EDUARDO GALLARDO
Foto D. (1059) CARLOS EDUARDO GALLARDO Foto T. (1059) CARLOS EDUARDO GALLARDO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(14) ENYER YESID GONZALEZ

Nota:
1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso(NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de la revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizada las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Puede comprobar la validez de este informe en www.ivesurcolombia.com usando el código:

1202504849C4F2F15875